

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LICITACION PRIVADA No. 001/2016
CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL PROYECTO HABITACIONAL
LOMAS DEL PERU

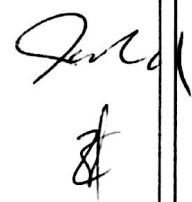
Reunidos a las 10:40 am de la mañana en el Salón de Sesiones “Abogado Jorge Omar Casco” ubicado en el segundo piso del Edificio Warren Valdemar, para el proceso de Licitación Privada No. 001/2016 “ Contratación de servicios de limpieza para el Proyecto Habitacional Lomas del Perú con el fin de aperturar los sobres que contienen las ofertas para el proceso referido, la Comisión Evaluadora integrada por: la Licenciada Lourdes María Orellana Gerente Administrativa, Abogado Mario Alonzo Cedillos Asistente del Departamento Legal y el Licenciado Raúl Estrada Gough Gerente Financiero y de parte de los oferentes:

Waleska Hernández con número de identidad 0801-1973-07901 y Eduardo Enrique Núñez Carias con número de identidad 0801-1973-01838

La Licenciada Orellana informó que se invitó a ofertar a las Sigüientes Empresas: Empresa de Limpieza Aqua de Honduras, Jardinería Nuevo Amanecer, Mega Viveros, Vivero Mi Jardín, Plantas Tropicales, COPINCO y Servicios de Limpieza S de R.L.

Las Empresas: Limpieza Aqua de Honduras y Servicios de Limpieza S de R.L. solicitaron las bases de licitación privada No. 001/2016 para participar en el proceso en apego al principio de Igualdad y Libre Competencia por lo cual se les envió las bases.

Acto seguido La Licenciada Orellana recibió los sobres que contienen original y copia de la oferta económica, técnica y documentación legal de las Empresas: Empresa de Limpieza Aqua de Honduras y Servicios de Limpieza S de R.L.



Se aclara que se la oferta presentada por la Empresa Jardinería Nuevo Amanecer fue entregada extemporánea por lo cual no fue admitida devolviéndole al oferente los sobres contentivos de las mismas sin que estos fuesen aperturados.

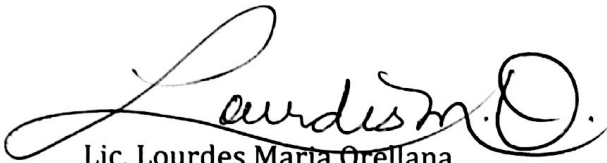
Seguidamente se procedió a mostrar las ofertas a los oferentes presentes quienes verificaron la integridad de los mismos acto seguido se apertura la oferta presentada por Servicios de Limpieza S de R.L. habiendo encontrado que la misma contenía (1) original y (2) copias presentado una oferta económica de L 1,433,200.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), así mismo fue presentada una garantía de mantenimiento de oferta contenida en el cheque certificado No. 118 de fecha 18 de mayo 2016 emitido por BAC HONDURAS por la cantidad de L 38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS), seguidamente se procedió a aperturar la oferta presentada por la empresa Limpieza Aqua de Honduras habiendo encontrado que la misma contenía (1) original y (1) copia presentado una oferta económica de L 1,987,200.00 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) así mismo se presenta una garantía bancaria emitida por Seguros del País con fecha de emisión 19 de mayo del 2016 y vigencia del 23 de mayo 2016 hasta el 23 de agosto 2016 por un monto de L 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS). Seguidamente se les prestó la documentación a los oferentes para que pudieran revisar las mismas y hacer las observaciones correspondientes.

Después de revisar los documentos la Lic. Waleska Hernández representante de la Sociedad Mercantil Limpieza Aqua de Honduras hizo la observación que el cheque constitutivo de la Garantía de mantenimientos de oferta presenta por al empresa Servicios de Limpieza S de R.L. fue emitido a la orden de IMPREUNAH y no de INPREUNAH. Asimismo hizo la observación de que la Sociedad Mercantil Servicios de Limpieza S de R.L. no presenta la Constancia de estar inscritos en la ONCAE.

A continuación el Licenciado Eduardo Núñez representante de la Sociedad Mercantil Servicios de Limpieza S de R.L. manifestó que el formulario de presentación de oferta presentado por la Sociedad Mercantil Limpieza Aqua de Honduras no se encontraba autenticado tal como se solicitó en las bases en la página 40.

No habiendo mas observaciones se procedió a dar lectura integra de la siguiente acta cerrando la apertura de ofertas a las 11:01 am haciéndole la advertencia a los

oferentes que no podrán tener comunicación alguna con el INPREUNAH salvo que este solicite aclaración o subsanación de las ofertas del todo lo cual los presentes firman para constancia y se les entrega copia íntegra de la misma.



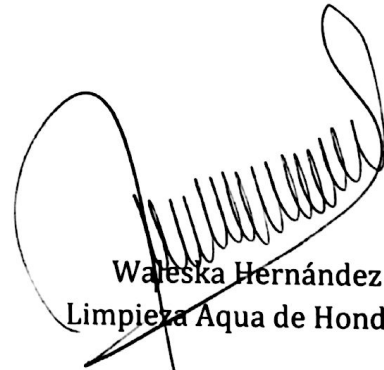
Lic. Lourdes Maria Orellana
Gerente Administrativo



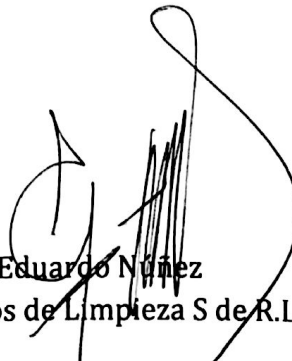
Lic. Raul Estrada Gough
Gerente Financiero



Abog. Mario Alonzo Cedillos
Departamento Legal



Waleska Hernández
Limpieza Aqua de Honduras



Eduardo Núñez
Servicios de Limpieza S de R.L.